



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2023**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 43, fracciones II, III y penúltimo párrafo, 46, 47 fracción II, 82 a 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el presente concurso por invitación pública número SCJN/CIP/DGIF-DACCI/001/2023, para la contratación del servicio relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado y sistemas de extracción en inmuebles en la Ciudad de México".

1. Descripción general del servicio y lugar donde se llevarán a cabo:

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado y sistemas de extracción en inmuebles, se ejecutará en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicados en avenida José María Pino Suárez número 2, calle 16 de Septiembre números 38 y 40, calle Bolívar número 30, calle de República de El Salvador número 56, todos en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, códigos postales 06060 y 06000 respectivamente; calle Chimalpopoca número 112 (edificios CENDI y 5 de Febrero) colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080 y avenida Revolución número 1508, pisos 5 y 6, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, todos ubicados en la Ciudad de México.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las Bases	Límite para entrega de pliego de preguntas	Visita a los sitios de prestación del servicio y junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas y entrega de documentación
A partir del 18 al 24 de agosto de 2023 hasta las 10:00 horas	24 de agosto de 2023, vía electrónica hasta las 10:00 horas	25 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 horas en: 1. Edificio Revolución ubicado en avenida Revolución número 1508, pisos 5 y 6, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México. 2. Edificio Sede ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México 3. Edificio Justicia TV ubicado en la calle de República de El Salvador número 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. 4. Edificio Bolívar ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. 5. Edificio Alternativo ubicado en calle 16 de septiembre número 38 y 40, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. 6. Edificio Centro de Desarrollo Infantil y Estancia Infantil (CENDI) ubicados en Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.	01 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

		<p>7. Edificio 5 de Febrero ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.</p> <p>25 de agosto de 2023 al terminar la visita a los sitios de prestación de los servicios en calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.</p>	
--	--	--	--

La Convocatoria, Bases y sus anexos podrán obtenerse sin costo alguno a partir del dieciocho de agosto dos mil veintitrés, descargándolos en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/297>, a partir de la fecha indicada.

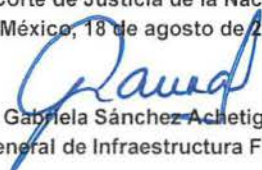
3. Otras consideraciones:

El plazo de ejecución será a partir de día hábil siguiente a la notificación de fallo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. Las condiciones de pago serán mediante estimaciones mensuales por servicio devengado debidamente ejecutado y a entera satisfacción de este Alto Tribunal. Cabe señalar que se no permitirá la subcontratación en ninguno de los trabajos indicados en los catálogos de conceptos. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las Bases.

Las condiciones y requisitos exigidos en las Bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos del concurso en calidad de observador, sin obtener las Bases, registrándose previo a la celebración de los actos vía electrónica, ante el servidor público responsable de la conducción de esa sesión. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria del concurso.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México, 18 de agosto de 2023


Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
Directora General de Infraestructura Física

